

SUMARIO

Sección oficial. — Extracto de acuerdos de la sesión de 9 de abril de 1934. Sobre las importaciones de trigo hechas en 1932: Mariano Matesanz. — La última cosecha de trigo: Jesús Cánovas del Castillo. — Necesidad de nacionalizar la producción algodonera. — Los productores de vinos, defraudados ante dificultades que impiden la conquista del mercado norteamericano. — No es necesario importar trigo. — La electrificación de la agricultura. — Revista de mercados, — Bibliografía

#### SECCIÓN OFICIAL

JUNTA DE GOBIERNO

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE 9 DE ABRIL DE 1934

Dada cuenta de la visita recibida de una Comisión de la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, en la que se puso en conocimiento de la Asociación los propósitos de aquella Sociedad de celebrar en Zaragoza para las fiestas del Pilar una Exposición de productos de la Región, y el deseo de que la Asociación participase en ella, se acuerda aceptar la invitación y ofrecerse a la Económica para cuanto le fuese dable contribuir a la brillantez y eficacia del Certamen proyectado.

Asimismo, se acordó realizar a fin del presente ejercicio social, una propaganda de divulgación de la labor desarrollada por la Asociación en los 34 años de su existencia, poniéndose al efecto la entidad en relación con el representante de la Casa Barral Hermanos, especializada en la materia, ya que así podría obtenerse una orientación de lo que pudiera hacerse.

Se despacharon asuntos de trámite y se adoptaron otros acuerdos de menor importancia.

#### CASA CENTRAL

OFICINAS Y LABORATORIO: Coso, 104

ALMACENES:

San Miguel, 17 dup.° Arrabal, 293 - Movera, 16

TELÉFONOS:

Oficinas, 1807 - Arrabal, 2381 Movera, 3238

SUCURSALES

EJEA DE LOS CABALLEROS: Paseo del Muro, 4 - CALATAYUD: Paseo Linares, 6

#### \_2

## Sobre las importaciones de trigo hechas en 1932

D. Marcelino Domingo se defiende con el «más eres túl»

Cada día toman mayores vuelos los comentarios que se hacen en torno a las importaciones de trigos efectuadas en la primavera de 1932. Ha despertado mucho interés el anuncio de que un señor Diputado, después de solicitar la remisión al Congreso de ciertos documentos, que no han llegado hasta la fecha, se proponga plantear una interpelación en las Cortes.

Coincidente con esto ha publicado un artículo en El Liberal el ex Ministro de Agricultura señor Domingo. Le titula "Cómplices de la ocultación. Una importación necesaria, justificada y limpia". Por las titulares se puede deducir su contenido. A la vez que defiende su gestión y rechaza ciertas imputaciones que públicamente se le hacen, ataca a los agrarios, que ahora — dice — son los acusadores.

Han transcurrido varios días desde la publicación del citado artículo y no hemos visto que en la Prensa ni en otro lugar se haya referido nadie a ese trabajo, siquiera sea para traer el asunto a su verdadero sitio.

El articulista dice: "Si la importación no era necesaria, y estaba abierto el Parlamento cuando se decretó, ¿por qué no se interrogaba al Ministro sobre ella? ¿Por qué no se le obligaba a dar cuenta de su disposición? Nadie habló. Y los agrarios estaban en el Parlamento. Si la importación había sido lesiva y ella quedó cerrada en 15 de julio de 1932, ¿por qué desde esa fecha hasta fines de 1933, que se disuelve el Parlamento, no se interpela al Ministro?"

La afirmación de que "nadie habló" no se ajusta a la realidad. Fuera del Parlamento hay también ciudadanos que se cuidan, por propio derecho y cumpliendo sus deberes, de los negocios del Estado, y algunos de ellos protestaron, viva e inmediatamente, en instancia dirigida al Presidente del Consejo de Ministros con fecha 24 de junio de 1932, como lo hizo la Asociación de Agricultores de España, que me honro en presidir. En la mencionada instancia se protestaba contra la enormidad de "la rebaja y modificación de los derechos arencelarios del trigo, ¡cada diez días!, a pesar de tratarse, como se trata, del primer valor de nuestra economía". Y se agregaba: "¿ Qué economía puede haber, ni qué ordenación cabe hacer de ella, ni qué articulación ni racionalización, si se socavan de este modo sus mejores y más sólidos cimientos? ¿Habrá nunca así en España una economía apropiada a lo que debe ser con relación a sus medios de todos los órdenes? Nosotros afirmamos consciente y resueltamente que no".

Pero no derivemos el asunto, como parece se pretende, a si fué o no necesaria la importación, porque éste no es únicamente el fondo de la cuestión que se ventila ahora. Ni los agricultores ni nadie puede oponerse a que se importe trigo cuando su escasez puede dar lugar a un conflicto tan enormemente grave como la falta de pan. Lo que importa a los agricultores, a la economía nacional, a los propios obreros del campo, a todos los contribuyentes, en suma, son los modos y las formas con que se efectuaron aquellas importaciones.

Decía el Sr. Domingo en el artículo que comentamos que esa importación "constituye una ejecutoria honrosa para quien la hizo. Importación totalmente distinta de la que dispuso en 1928, en tiempos de la dictadura — de aquella dictadura traída, amparada, sostenida y defendida por la casi totalidad de los agrarios —, que representó la suma de 6.821.347 quintales métricos, y que causó al Estado el quebranto de tener que devolver a los importadores más de cien millones de pesetas en derechos de arancel. De la importación decretada por mí — añade —, de la que respondo y me enorgullezco, no ha tenido el Estado que devolver un céntimo a nadie".

\* \* \*

Analicemos lo que ocurrió en cada caso, puesto que de los dos nos hemos ocupado representando la Corporación agrícola citada, como también en nombre propio, mediante instancia dirigida a los Poderes públicos, en conferencias, artículos publicados en las columnas de ABC, demostrando en ambos casos que se dejarían de ingresar en las arcas del Tesoro grandes cantidades que han ascendido a más de ciento cuarenta millones de pesetas por esa política torpe, desatentada de las rebajas, o bonificaciones o devoluciones de los derechos arancelarios.

En los 6.821.347 quintales métricos de trigo a que se refiere el ex Ministro de Agricultura, que se importaron en 1928 y 29, es cierto que el Estado sufrió un quebranto de más de cien millones de pesetas por los derechos arancelarios que tuvo que devolver a los importadores. Pero ¿quién — y mejor aún —, por quién se han hecho efectivas esas bonificaciones o devoluciones relacionadas con las importaciones de la dictadura a que se refiere el Sr. Domingo?

Nosotros se lo diremos, puesto que, por lo visto, no se enteró de ello a su paso por el Ministerio de

Agricultura.

De los cien millones a que — en números redondos — asciende la cantidad bonificada, diecinueve millones fueron devueltos por el Gobierno de la dictadura. Los ochenta y un millones restantes, por el Gobierno de la República del cual formaba parte

el propio D. Marcelino Domingo.

¿ Por qué, cuando aún no se habían realmente efectuado esas devoluciones o bonificaciones, resultado de las liquidaciones de Aduanas, no dijo lo que ahora escribe, y, por el contrario, como Ministro, llevaba tales bonificaciones a la aprobación del Consejo de Ministros y con su firma aparecían en la Gaceta? ¿ No hubiera sido medida "previsora, capaz y honesta" defender el dinero del Estado, que es sagrado sobre todas las cosas? ¿ Por qué no se sumó a nuestras campañas y nos apoyó cuando pedimos una revisión de tales bonificaciones en instancia razonada que dirigimos al Gobierno del que formaba parte el Sr. Domingo, como anteriormente lo habíamos hecho al de la dictadura y al del general Berenguer? ¿ Por qué el Sr. Domingo no nos escuchaba entonces, cuando formaba parte del Gobierno de la República?

\* \* \*

Y en cuanto a la importación "decretada por mí, de la que respondo y me enorgullezco — dice el Sr. Domingo —, no ha tenido el Estado que devolver un céntimo a nadie".

¿ No? Despacito por las piedras. El Arancel español tiene establecido para el trigo un derecho de 14 pesetas-oro los 100 kilos. Por Decretos del Ministerio de Agricultura fechas 12 y 29 de abril y 29 de mayo de 1932 se autorizaron, respectivamente, la importación de 50.000 toneladas de trigo,

y por dos veces la de 100.000 (en conjunto, 250.000 toneladas). Finalmente se autorizó 25.000 toneladas más con fecha 16 de junio, sumando todo las 275.000 toneladas, como dice el Sr. Domingo.

Para las primeras 50.000 se dispuso que decenalmente se fijaría el derecho arancelario, con el fin de lograr que el trigo resultase, sobre carro o vagón muelle, a un precio no inferior a 53 pesetas los 100 kilogramos. Por de pronto, y para las partidas que llegasen hasta 20 de abril, se fijó el derecho de 8'50 pesetas por quintal métrico, rebajado después a 8 pesetas para las que llegaran del 21 al 30; luego a 5'50 pesetas del 1.º al 10 de mayo; a 5'75 para las del 11 al 20, y a 6 pesetas para las del 21 al 31. Todo en lugar de las 14 pesetas que fija el Arancel.

Todavía tiene este asunto más matices — diremos más matices arancelarios —, que harían demasiado extenso este artículo si los señalamos; pero puede fijarse en un promedio de 7 pesetas-oro lo que únicamente pagó por quintal métrico la importación decretada por el Sr. Domingo, y tanto monta bonificar o devolver después como dejarlo de cobrar antes. Y puesto que la cantidad importada fué de 2.750.000 quintales métricos y la prima del oro entonces era de 135 por 100, resulta, en consecuencia, que en las importaciones decretadas por el Sr. Domingo dejó de percibir el Tesoro nacional 45 millones de pesetas en números redondos por no aplicarse el Arancel de Aduanas legalmente vigente y quedar éste al arbitrio ministerial.

¡Más de 140 millones de pesetas de minoración de ingresos en total para el Tesoro por disposiciones arancelarias de libre arbitrio ministerial!

¡Y se ha dicho que el Arancel de Aduanas es la Constitución económica de un pueblo!

MARIANO MATESANZ.

## La última cosecha de trigo

Después de la óptima cosecha de 1932, que alcanzó la cifra de 50 millones de quintales métricos (unos 115 millones de fanegas), que fué la más alta de las registradas hasta el presente en nuestro país, la de este año se ha cifrado ya, oficialmente, en 36'2 millones de quintales, o sea un 28 por 100 inferior a aquélla, aunque en algunas regiones, como Andalucía y Castilla la Nueva, es menor en un 47 por 100.

Con relación a la media del decenio 1922-31, es inferior en un 7 por 100, no tomando como tipo de comparación el decenio 1923-32, porque la excepcional cosecha de este último año altera mucho

en alza esa media decenal.

En vista de ello, ¿hay o no trigo para cubrir las necesidades nacionales?

Si no se contase más que con el grano recolectado en 1933, evidentemente que no; pero como es notorio el excedente de 1932, no puede haber déficit alguno y deben cubrirse holgadamente aquéllas.

Pertenezco, en representación del Comité de Enlace de Entidades Agropecuarias, a la Comisión designada para estudiar los problemas del trigo, harina y pan, y ya tenemos reunida la documentación precisa y avanzado no poco en este trabajo.

Conocemos datos de costes de producción de trigo relativas a treinta y dos provincias. Según ellos, el coste de un quintal métrico fluctúa este año último entre 38'69 y 114'80 pesetas, habiéndolos de 96'86, 78, 74, 72, otros muchos que exceden de 60 y los demás andan entre las 42'78 y las 54'79 pesetas.

Según nuestros cálculos, el coste medio está comprendido entre 55'50 y 56 pesetas los 100 kilos.

Ello representa un coste total de la cosecha de trigo de 1933 de más de 2.000 millones de pesetas!

Bueno es que se divulguen estas cifras telescópicas para conocimiento de no pocos que al hablar o escribir de este importantísimo sector de la riqueza agrícola — el primero de toda la economía nacional — denominan a quienes lo integramos, en tono a veces despectivo, "los trigueros", cuando no nos increpan llamándonos logreros, acaparadores y otras cosas más feas, pensando quizás que el trigo se produce por generación espontánea. no habiendo que hacer sino encerrarlo en las trojes o graneros, y que se halla en poder de los señorones y ricachos.

Cuánta ignorancia, cuán injusto prejuicio y qué ligereza al tratar uno de los primeros proble-

mas nacionales!

Ouieran o no quieran reconocerlo, la economía española se basa en esos dos mil millones de pesetas que los labradores gastamos en producir trigo, y que se esparcen por el territorio nacional en mano de obra, elementos de producción, en crédito y en seguros, absorbiendo, en unión de lo que representan y valen las demás producciones del campo, las cuatro quintas partes de lo que la industria española elabora o transforma y que el comercio pone en circulación.

De aqui que, para esa industria v su obligado complemento, el comercio, sea cuestión de vida o muerte el que en el campo hava bienestar económico, v al existir ese bienestar, jornales adecuados para los trabajadores de la tierra que les permitan aumentar más aún cada día ese gran consumo industrial.

UNA PRODUCCIÓN DE TAL IMPORTANCIA NO PUE-DE DEPENDER DE UN CAPRICHO POPULACHERO

Por eso no puede frustrarse esa acumulación enorme de esfuerzos y capitales que la producción del trigo supone, al constreñirla v supeditarla a la populachería de una inalterabilidad del precio del pan, a la cual se ha venido sacrificando el campo año tras año, pues el criterio económico que presidió la fijación de tasas mínimas — constantemente burladas, como era fatal que ocurriese, en los momentos en que la oferta superaba a la demanda, satisfecha ésta con importaciones extemporáneas, excesivas y torpemente realizadas — no fué otro que el partir de la imposibilidad de esa elevación y otorgar márgenes diferenciales de molturación y

de panificación (que la realidad de ese incumplimiento de las tasas hacía más pingües aún), y luego, lo que quedaba era para el agricultor, cubriera o no sus gastos de producción.

Y todo ello cuando, en remuneración y salarios, se había pasado de los reales a las pesetas y cuando, por ese aumento de medios adquisitivos, el consumo de la carne, de frutas, de leche, de mantequilla, de azúcar y de otras substancias alimenticias se había elevado extraordinariamente y descendido, en cambio, el del pan, que es hoy una de las partidas de menor monta en el presupuesto familiar.

Además, en el asunto del pan juegan múltiples causas de encarecimiento extrañas al precio del trigo, cuales son, entre otras, el mal planteamiento de sus industrias derivadas, harina y panificación, que sólo puede corregir un régimen de libertad industrial y de libre concurrencia mercantil, cesando un intervencionismo perturbador y funesto.

Si partimos de un consumo de 450 gramos diarios de pan por habitante, o sean unos 165 kilogramos anuales. ello representa un consumo anual de trigo de 148 a 149 kilogramos.

Pues bien: un alza de 10 céntimos en el precio del kilogramo de trigo implicaria un mayor gasto anual de menos de 15 pesetas; si el alza llegase a 20 céntimos en kilo, el aumento anual de gasto por habitante alcanzaría las 30 pesetas; menos de ocho céntimos diarios en caso extremo!

Hay, pues, quien, en iusticia y con razón, entienda que esto es un problema, cuando de esta favorable solución dependen tantas cosas en España?

EL LABRADOR NO SE PUEDE DEFENDER SI SUS PRODUCTOS NO SE REVALORIZAN A COMPÁS DEL AUMENTO DE COSTES DE PRODUCCIÓN

Si antes de la guerra podía defenderse el labrador (siempre dentro de un marco de gran modestia) con precios para el trigo de 28 y 29 pesetas el quintal métrico. L'habrá quien niegue que el coste se ha elevado desde entonces en más de un 100 por 100?

Si este año excede ese coste de 55 pesetas, ano debería venderse a 60 ó 61 para que quedase algún beneficio a la empresa productora?

Hay que convenir en que ese precio de 26 ó 27 pesetas la fanega es hoy el que puede permitir un margen de ganancia.

Siempre fuimos partidarios de que el Arancel protector del trigo, de los cereales, fuese intangible. como lo es constituvendo algo así parecido a un seguro de vida y de beneficio el Arancel de las restantes mercancías que en él se tarifan.

Habiendo regido en toda su plenitud sin las rebajas, bonificaciones y devoluciones de derechos

que han causado tanto daño al Tesoro público y a los agricultores, en algún momento hubiera hecho elevarse el precio del trigo en el interior, y el labrador podría haber acumulado reservas que le permitiesen resistir épocas de depreciación o de malas cosechas; pero si cuando pudo ganar no se le dejó, y las circunstancias del mercado mundial, por cualquier eventualidad política o económica, o por cualquier tragedia, se llegara, aun pagando la totalidad del derecho de 14 pesetas oro, pudiese entrar algo más barato que el del país, ¿no sería justa cualquier compensación al estrago causado anteriormente?

Porque es muy cómodo pasarse la vida calificando ese derecho de *prohibitivo* y agarrarse a esa justa y lógica posición nuestra, que es la única que lo soluciona todo, sólo cuando causas imprevistas han podido motivar la situación actual.

Si hubiese regido siempre, y en toda su plenitud, el derecho arancelario, ahora nos tocaría quizás aguantarnos, si no es que en defensa de la producción nacional, como han hecho tantos otros países, se adoptaban medidas excepcionales para salvaguardar la primera de nuestras riquezas; pero no cabe impugnar nuestra posición, y para justi-

ficar la continuación de un régimen intervencionista pretender demostraros que *ahora* pudiera perjudicarnos.

Por el contrario, si para defender esa gran riqueza en la justa medida, y como compensación a tanto error y a tanta injusticia, no sería mucho pedir que se estableciese algún recargo transitorio.

Procediendo así, y aunque, como decimos al principio, no hay por qué pensar en importaciones de trigo, desde el punto de vista de las necesidades nacionales no hay por qué temerlas, y, en cambio, hay que temer, y temer mucho, de que perdure un sistema intervencionista que pueda realizarlas sin ton ni son, y haciendo posible, como ya ocurrió, que el trigo extranjero llegue al corazón de España a fuerza de rebajar o devolver sus derechos arancelarios.

Todo menos volver a eso, porque eso ha sido la causa de la postración de nuestra agricultura cerealista, la solución de cuyo problema hay que abordarla en conjunto, no desarticulando sus piezas, como ocurrió con los derechos arancelarios del maíz, fijados ¡cada diez días!

JESÚS CÁNOVAS DEL CASTILLO.



#### Grandes Fábricas de Tejidos

Cuerdas, Trenzas y Alpargatas

La Casa que más barato vende

# Francisco Vera Ilundain

Talegas, Alforjas, **Sacas para lana**, Sacos para trigos y harinas, Lonas para toldos de carros y vagones, Cáñamos para paños o sábanas de regar, coger olivas y entrar paja, Terlices, Cuerdas, Ramales, Cordeles, Lizas y Alpargatas de todas clases

THE ROLL HAVE HAVE HAVE HAVE HAVE

#### FÁBRICAS:

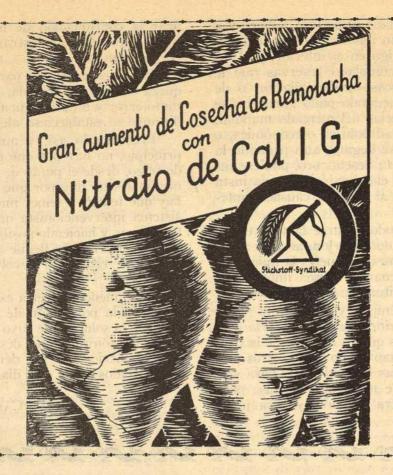
Monreal, 5 - Teléfono 1803 Cadena, 5 - Teléfono 1730

#### DESPACHO Y ALMACENES:

Antonio Pérez, 6 - Teléfono para Conferencias, 4229 SOME SOME SOME SOME SOME

#### SUCURSAL PARA LA VENTA AL DETALL:

Porche del Mercado, 33 y 34 (esquina a la calle Predicadores





#### Necesidad de nacionalizar la producción algodonera

Aunque Aragón no cuenta con clima adecuado, en general, para producir algodón, nos interesa mucho que en España se produzca, a ser posible en plazo de pocos años, todo el que precisamos para las necesidades nacionales.

Nuestras huertas, seriamente amenazadas por la competencia de las andaluzas en cuanto a producción de remolacha, podrán verse libres, en parte, de los peligros de una lenta pero segura limitación de este cultivo, si a los andaluces se les pone en condiciones de dedicar sus fértiles tierras a la siembra de algodón y tabaco, con lo cual habríamos recuperado para nuestra patría una riqueza de doscientos millones de pesetas oro que anualmente exportamos para fomentar la agricultura americana y dar trabajo a extraños, a cambio de privar de él a nuestros obreros parados.

Tema tan vital ha sido puesto en actualidad con ocasión del reciente proyecto de intensificación del cultivo del algodón en Andalucía, cuya discusión se lleva a cabo estos días en las Cortes.

Las vicisitudes que este proyecto está pasando son de tal naturaleza, que para todo español que sienta un poco siquiera los intereses nacionales con cierta elevación de espíritu, vale la pena de una ligera exposición comentada.

El subsecretario de Agricultura ha hecho el 4 del corriente en Sevilla una declaraciones que por interesantes y acertadas, las recogemos con gusto.

El señor Alvarez Mendizábal, antes de marchar en automóvil a Madrid hizo algunas declaraciones sobre el cultivo del algodón en Andalucía.

Dijo que en la semana próxima se llevará un dictamen a las Cortes para que resuelva en cuanto al cultivo del algodón, y se elevará a ley el decreto del arbitrio de cinco céntimos sobre cada kilo de algodón que se importe. Hasta ahora se ha venido retrasando esto por la oposición de las minorías catalanas. Ha dejado dispuesto que desde mañana comiencen a distribuirse entre los agricultores las semillas necesarias y que a cada pueblo que lo solicite salga un ayudante o perito agrícola para que aleccione a los agricultores en las operaciones de la siembra. Por parte del Estado no habrá subvención por lo que no se siembre, sino por lo que se obtenga, garantizándose a los agricultores 1'30 pesetas por cada kilo en bruto de algodón. Este mismo año se podrán comenzar las siembras.

También dijo el Sr. Alvarez Mendizábal que había hablado con muchos agricultores, quienes están dispuestos a sembrar los barbechos. Aseguró que la factoría de Tabladilla es una de las mejores del mundo por su instalación y que habrá que am-

pliar sus almacenes en cuanto empiecen las recolecciones. Agregó que se procurará instalar una fábrica para extraer aceite de semilla y se realizarán otras instalaciones complementarias.

Calcula que las siembras que se puedan hacer este año pasarán de las 20.000 hectáreas, y aspira a que entre Andalucía y Extremadura se produzca todo el algodón que se consume en España. El Estado, para garantizar las subvenciones, dispone de los remanentes de las campañas anteriores y dispondrá de unos siete millones de pesetas.

También manifestó que se intensificará el cultivo del tabaco, el maiz y quizás el cáñamo y otras plantas industriales. Está muy satisfecho de los servicios que ha recorrido durante su permanencia en ésta, y dijo que piensa volver a Sevilla acompañando al ministro de Agricultura.

EL OBSTÁCULO DE LA INDUS-TRIA ALGODONERA CATALANA

Establece el proyecto un impuesto de cinco céntimos por kilo de algodón que se importe, para destinarlo a fomento del cultivo algodonero en España.

Los parlamentarios catalanes tuvieron que desistir en seguida de su intento de oposición a tan levísimo impuesto, porque el solo anuncio de tal pretensión hubo de recordárseles que la industria viene desde el año 1926 disfrutando, con bastante autonomía administrativa, una subvención de diez céntimos por igual unidad que viene disfrutando el Comité Industrial Algodonero para fomentar la exportación.

Este fracaso les indujo a buscar, si no la supresión, sí al menos su estirilidad para preparar aquella supresión. A tal fin, proponen que ese impuesto se limite a un año, como ensayo.

No contentos todavía, a pretexto de escrúpulos, infundados, piden que se limiten los ingresos del Instituto del Fomento del cultivo algodonero para que, según ellos, no se gaste ni un céntimo más de lo preciso.

Claro es que este Instituto, en las condiciones que los catalanes pretenden prepararle, irá derecho al fracaso: que es lo que a todo trance pretenden.

LA ASOCIACIÓN, FRENTE A TALES MANIOBRAS, NO SÓLO POR CONVENIENCIAS DE LA REGIÓN, SINO POR INTERÉS NACIONAL

No es preciso recordar que España produjo algodón y cáñamos para las necesidades interiores. Se trata de volver a producirlo, ahorrando la

## SUMINISTROS

Abonos, Semillas, Insecticidas y otros productos en venta en la Asociación de Labradores de Zaragoza:

#### Abonos:

Superfosfato de cal en todas graduaciones. Nitrato de sosa de Chile. Nitrato de sosa de Chile "Champión". Nitrato de sosa "Arcadian"

Nitrato de cal I G. Nitro-Cal-Amón.

Sulfato amónico (amoniaco) corriente.

Sulfato amónico (amoníaco) sintético.

Sulfato de potasa.

Cloruro de potasa.

Cianamida de calcio.

Sulfato de hierro.

Abonos compuestos "Cros" para cerea-

les, olivos y viñas.

#### Semillas:

Alfalfa. Trébol rojo. Remolacha azucarera. Remolacha forrajera.

Veza.

Trigos.

Cebadas.

Avenas.

Maiz.

#### Insecticidas:

Sulfato de cobre en piedra.
Azufre flor sublimado.
Oxicloruro de cobre.
Caldo borgoñés.
Arseniato de plomo.
Arseniato de cal.

Cupriol.

Sulfato de nicotina.

Extracto de azufre.

Carbonato de cobre.

Botellas caza-moscas.

#### HILO SISAL

PULVERIZADORES "ALAZA"

#### Precios:

Ante la diversidad de precios en los almacenes y depósitos, por los diferentes gastos de transporte, y para evitar confusiones, nos abstenemos de publicar los precios vigentes. Los señores asociados pueden dirigirse a las oficinas de Zaragoza, Calatayud y Ejea o al Depósito más cercano a su domicilio donde les facilitarán toda clase de detalles. Además en todos los almacenes o depósitos hay una tablilla de anuncios, expuesta al público, con los precios corrientes.

En toda época nos encargamos de servir vagones completos de todas clases de abonos a cualquier estación. Recomendamos a los asociados se unan entre sí para lograr pedidos de diez mil kilos o más y obtendrán mucha economía.

## Almacenes en Zaragoza

Arrabal, 293 y 295 (Almacenes de Arana). - Teléfono 2381

Calle de San Miguel, 17. — Teléfono 1807

Movera, 16 (frente a la Azucarera de Villarroya). - Teléfono 3238

## Depósitos

Calatayud	Oficinas de la Asociación: Paseo de Linares, 6 — Teléf. 25.
	Oficinas de la Asociación: Paseo del Muro. — Teléf. 91
	a cargo de D. Pedro Olite.
Ateca	" José Aguilar Duce. — Teléf. 26.
Ariza	" Sandalio Moraleda.
Azuara. Seinfaction ski	Joaquín Alconchel.
Caminreal	" José María Latorre.
Cetina	" Andrés Cerdán. — Tel. 5.
Daroca	
Fuentes de Jiloca	
Grisén	
Malón	" Fermín Angós. — Teléf. 8
Mallén	Tomás Cobos.
Morata de Jalón	" Manuel Gascón.
Morés	" Mateo Ibáñez. — Teléf. 3.
Muel	" Mariano Lapiedra.
Novallas	Julián Zamboray.
Pina de Ebro	. Vicente Pallás Pallarés.
Sádaba	" Luciano Aznárez.
Sástago	" Eustaquio Barceló.
Sos del Rey Católico	", Cirilo Ezquerra.
Tauste	" Mariano Sancho. — Teléf. 54.
Terrer.	" Isidoro Durán.
Velilla de Ebro	" Manuel Jiménez Continente.
Villanueva de Gállego	Faustino Millán.
Zuera.	" Mariano Conde Castro.

sangría anual de 100 millones de pesetas oro, fo-

mentando este cultivo en tierras españolas.

¿Por qué se opone a ello un sector del Parlamento, queriendo presentar los intereses de la industria textil como sinónimo de los intereses catalanes?

Los españoles compramos el 95 por 100 de la producción textil y sólo se exporta el 5 por 100 restante; y esto, gracias a los siete millones que, para subvencionar esas insignificantes ventas al extranjero, se recaudan, como hemos dicho, por el Comité Industrial Algodonero.

El algodón en rama, entra en España sin pagar más que el impuesto puramente estadístico de un céntimo y tres décimas de céntimo por kilo. En cambio el derecho protector de las manufacturas del algodón, llega hasta 31 pesetas oro, por kilo.

De modo que la siembra, cultivo y recolección del algodón nacional no tiene protección alguna, pero el trabajo de hilar y tejer, la tiene en proporciones escandalosas.

¿Puede sonrojar a los agricultores su pobreza y los industriales pueden envanecerse de su prosperidad?

En modo alguno. Lo único que de ahí se deduce es que hasta ahora, a lo menos, en estos dos sectores hay una casta de parias y otra de privilegiados.

Si los industriales perciben desde el año 27 diez céntimos por kilo, ¿por qué regatean cinco al futuro cultivador de algodón? ¿Con qué derecho?

#### NO ES CIERTO EL PERJUICIO PARA LA INDUSTRIA

Pero es que, además, esos cinco céntimos no ha de soportarlos la industria, ni mucho menos la exportación, pues el Proyecto dice que esos céntimos se devolverán para la cantidad que los industriales logren exportar.

Ni en la moral ni en la economía encontrará razón alguna la oposición parlamentaria de este proyecto, para salir adelante con su desdichada pretensión, y por eso confiamos en que ha de ser ley este pequeño auxilio a la agricultura andaluza.

La implantación de nuevos regadios, está poniendo de relieve la necesidad de nuevas plantas industriales — algodón y tabaco principalmente o de lo contrario sólo servirán aquéllos para consumar la ruina de nuestra economía agrícola, harto desmedrada en la actualidad.

#### LO DE SIEMPRE

# Los productores de vinos y licores de España se sienten nuevamente defraudados ante tortuosas maniobras para impedirles la conquista del mercado de Estados Unidos

Mucho hubieron de esperanzarse nuestros productores de vinos y licores, al abolirse la "ley seca" en los Estados Unidos, pues se pensaba con lógica, que esto había de representar la apertura de un nuevo mercado de gran volumen a los magníficos e insuperables caldos españoles.

Las bien fundadas ambiciones de nuestros productores, que fiaban en la bondad de sus caldos para lograr una buena cifra de exportación, se sintieron desde el comienzo defraudadas al ver que se les señalaba el reducido contingente de 350.000 galones.

Sin embargo, con posterioridad, y gracias a las gestiones de la Cámara de Comercio española en los Estados Unidos y la del Embajador, el 25 de febrero fué aumentado aquel contingente a cuatro millones de litros.

Vueltos al optimismo, los productores españoles se prepararon para cubrir la cifra con la que habían de conseguir reanimar el mercado vinícola español, tan deprimido.

Se realizaron cuantiosos gastos para preparar la exportación concedida.

Pero el 6 de marzo un decreto presidencial dispuso que los vinos y licores españoles tengan un plazo de exportación sólo hasta el 30 de abril, y que desde esa fecha al 30 de junio las importaciones sean libres de todos los países.

La noticia produjo la natural sorpresa y disgusto, pues aun existe mayor daño que el que el decreto presidencial hace presumir. Desde los primeros días de abril, ningún importador norteamerican ni ningún exportador español tienen permiso para realizar el tráfico de los cuatro millones de litros que nos fueron concedidos y que por referencias, serán enviados desde otros países con marcas españolas.

El perjuicio es evidente y no sólo llega a la economía del exportador español y por consiguiente a la economía del país, sino que a la larga ha de redundar en descrédito de nuestros caldos, ya que la calidad de los vinos disfrazados con marcas españolas no responderán ni poco ni mucho a tipos del país, sino a la conveniencia del negocio de quienes los exporten, sin tener con ello responsabilidad ninguna.

La gravedad del asunto es evidente y no puede ni debe pasar desapercibida para nuestros gobernantes.

Es preciso realizar las gestiones necesarias para que no se infiera el enorme perjuicio que tememos a la economía española.

#### PROBLEMAS AGRICOLAS

## No es necesario importar trigo

La Asociación de Prensa Agrícola Española, en un suplemento a sus hojas informativas de marzo, razona así su criterio de no exportación.

Expusimos nuestro criterio de que "Nunca debiera importarse trigo en España", en las Hojas informativas de marzo, e inmediatamente apareció un suelto en la Prensa diaria de Madrid, justificando, merced a varias consideraciones, que será necesario importar un tonelaje reducido de trigo.

Utilicemos los mismos datos y alguna consideración más que nos conducen al resultado contrario.

Admitida como buena la cifra de los stocks de trigo, igual que se hace en la nota de referencia; dato que para el Ministro de Agricultura tendrá escaso valor de ser cierto que en su pueblo sólo él y otro agricultor hicieron las declaraciones de existencias de trigo, pero pasemos adelante, admitiendo también como buenos los datos del informe de la Inspección Central de Intervención y Abastecimientos y hasta la cifra final a que se llega justificando que hasta la recolección se producirá un déficit de 941.730 quintales métricos, "que parece será preciso cubrir con la importación".

Se han olvidado de que en España, según los datos bien conocidos, existen 650.000 obreros parados; sus familias pueden considerarse compuestas por cinco individuos, a los cuales afectan las consecuencias del paro. Tales familias no pueden adquirir, ni consumir, los 400 gramos de pan que se les asigna diariamente en el citado informe. En el caso más favorable sólo podrán comprar unos 200 gramos de pan por día y cabeza, o sea que en cada casa de un obrero parado suponemos que en

vez de consumir dos kilos de pan, se puede comprar un kilo; por lo que al día el consumo total de España viene disminuído en 6.500 quintales métricos y al cabo de los cinco meses hasta la recolección — cifras todas de la nota comentada — suponen 975.000 quintales métricos de disminución en el consumo total de la península, por la falta de poder adquisitivo de los 650.000 obreros parados. Luego resulta que el déficit se transforma en un superávit para la víspera de la recolección de quintales métricos 33.270.

Pero no bastará con que el Gobierno no autorice la importación de trigos, puesto que no es necesaria por falta de poder adquisitivo en un importante núcleo de consumidores; también deberá preocuparse de la deficiente alimentación de los obreros parados, que puede compensarse facilitándoles otros alimentos de que se dispone en España, como arroz, patatas, frutas, legumbres... y cuya exportación se intenta conseguir con complicados convenios.

No puede temerse tampoco que falte trigo al disminuir el número de obreros parados, ya que al solo anuncio de posibles importaciones, una provincia castellana ha ofrecido enviar al Gobierno más de 500 vagones de harina al precio de tasa, a los que se unirían los de otras provincias, y no hay por qué pensar en escasez.

En el Ministerio de Agricultura hay al frente ahora varios agricultores que saben de dónde proceden esas noticias alarmantes, y como defensores de la agricultura y los agricultores, no contribuirán a hundirlos más en la pobreza, beneficiándose unos cuantos especuladores.

# FABRICA DE SACAS Francisco Vera

Un interesante número de la «Revista Electrotécnica»

## La electrificación de la Agricultura

Tema es éste que hace mucho tiempo debió merecer en España atención preferente.

De día en día se concede en todos los países progresivos mayor importancia a la electrificación de los campos, que, según el ingeniero don Julián Gil Montero — en admirable artículo al que queremos hacer referencia — permitirá mejorar las condiciones de la vida rural a la vez que intensificar y abaratar la producción agrícola, aumentando notablemente los beneficios de la explotación de la tierra.

En Francia-dice el notable ingeniero-, donde la Sociedad Nacional de Desarrollo de la Agricultura concede tanta atención a cuanto pueda redundar en favor de la modernización y perfeccionamiento del cultivo del suelo, hay abundante legislación encaminada a favorecer el empleo de la energía hidroeléctrica, el Gobierno da trato de favor a las sociedades transmisoras de energía, y existe una importantísima Federación de colectividades de electrificación rural que va unificando tarifas, detalles de carácter técnico, tensiones, etc., y extiende por toda la nación y su zona de protectorado en Marruecos el electromotocultivo, merced a aparatos constantemente perfeccionados por eminentes técnicos del país, hasta el punto de tener electrificados 30.000 de sus 38.000 Municipios.

En Alemania la necesidad de disponer de abundantes primeras materias para la industria en aquel suelo de condiciones tan poco favorables para la agricultura, ha obligado a los técnicos a intensificar sus trabajos de perfeccionamiento de la moderna agricultura. Por encargo del Reich, el ingeniero Oscar von Muller hizo, recientemente, un proyecto de electrificación general de Alemania de extraordinaria importancia para el mejoramiento de la vida rural.

En Italia se generaliza también, cada vez más, el laboreo eléctrico, y el Ministro de Agricultura viene desarrollando un amplio programa de electrificación de los trabajos agrícolas e industrias rurales a fin de que vuelvan a la tierra los obreros que la abandonaron.

Suiza y Bélgica ponen también cada vez más entusiasmo en las labores agrícolas y Rusia ha llevado a cabo una gigantesca revolución en el cultivo de los campos, en la cual ha tomado una parte muy activa la electricidad que se produce en centrales, que por sus proporciones extraordinarias y desusadas, están causando la admiración del mundo.

Pero donde ha llegado a la mayor perfección el electrocultivo es en Norteamérica, donde se están electrificando tan rápidamente todas las industrias que el consumo de energía eléctrica alcanzó en el año 1930 la cifra de noventa y un mil billones de kilowatios hora.

Es interesantísima la electrificación del campo y la intensificación de la de las ciudades en nuestro país, tan atrasado y rutinario en este aspecto, que las aplicaciones domésticas de este flúido se reducen a las sencillas planchas, ventiladores, calentadores de agua, etc., siendo todavía objetos rarísimos y que tardan en generalizarse, tales como las cocinas, máquinas planchadoras, armarios frigoríficos y otros que se van generalizando a medida que el abaratamiento de las tarifas permite su adopción y que están llamados a producir en la vida doméstica una revolución.

La electricidad simplificará también notablemente el problema de los carburantes desplazándolos de muchas aplicaciones en los que pueden ser sustituídos con ventaja grandísima por la electricidad, que permitirá disponer de energía a un precio inferior en un 30 a un 50 por 100 a la obtenida con petróleo o gasolina; hará posible aumentar entre un 25 y un 40 por 100 la producción de la tierra y al abaratar las labores, haciéndolas a la vez suficientemente profundas para que aumente la porosidad del suelo y retenga mejor la lluvia, resultarán más fértiles las tierras de nuestras regiones áridas.

Con esto, según el señor Marchesi, en nuestra actual zona cerealista podría aumentar la producción de trigo en quintal y medio por hectárea, lo que supone unos 2.250.000 quintales más de trigo cosechado y representa unos cien millones de pesetas de aumento en el valor de la producción total.

La distancia que media de unos pueblos a otros, en general, en nuestro país, encarecerá notablemente el establecimiento de las redes de distribución que puedan llevar la energía eléctrica a los pueblos más apartados. Por eso en la gran obra de electrificación rural que de manera tan apremiante reclaman nuestros campos y que por su gran envergadura no puede ser obra exclusiva de una empresa, deberán colaborar — como en todos los países — con el Estado, la Provincia o el Municipio los futuros consumidores, no sólo subvencionando o instalando por su cuenta las líneas, sino concediendo las necesarias servidumbres de paso

de la misma y constituyendo sociedades para hacer viable la gran obra de regeneración de nuestra agricultura.

D. Julián Gil Montero enfoca así el tema de la electrificación de la Agricultura en España, aportación la suya interesantísima, entre los muy inte-

resantes originales que sobre el mismo asunto, aunque tratando sus diversos aspectos, publica la Revista Electrotécnica en su número dedicado a la Electrificación Rural, número que tenemos en nuestra Biblioteca a disposición de los socios que deseen consultarlo.

### Revista de Mercados

IMPRESIÓN AGRÍCOLA

Desde nuestra última revista de mercados, la impresión tórnase optimista para el labrador en cuanto al campo se refiere.

El buen tiempo y las lluvias de estos días pasados, frecuentes aunque poco intensas, han favorecido mucho los cultivos, que en general mejoraron notablemente.

Veremos si la impresión optimista se confirma en las próximas semanas, consiguiendo con ello el agricultor mirar sin temores el porvenir.

De confirmarse esta impresión, el año actual será de cosecha grande, sobre todo en las tierras fuertes.

TRIGOS

Nuestro mercado de trigos continúa en calma.

Tan avanzada está la campaña que nos faltan solo dos meses para tener los trigos nuevos.

La impresión es que se tiene trigo suficiente para saldar las dos cosechas, aunque en Cataluña están contrariados pretendiendo importar. Sobre esto, las declaraciones del Ministro son bien terminantes y tranquilizadoras para el productor.

A pesar de la situación del mercado los precios no han sufrido apenas variación:

En Alcañiz se cotiza el trigo de monte a 54 pesetas los 100 kilos, y el de huerta, a 52.

Los precios en Valencia son por 100 kilos sobre vagón procedencia: candeal Mancha, a 46 pesetas, sin envase; jeja y hembrillas, a 44; candeal Peñaranda, a 46, con envase; Salamanca, a 48; extremeño, duro, a 48, y crucher, a 46; rubión gomecello y duro Andalucía, a 45.

La plaza de Sevilla mantiene sus precios de 57 y 58 pesetas los 100 kilos sobre vagón o muelle, sin saco.

En el mercado de Reus continúa dominando la calma; pero el precio se mantiene a 57 pesetas los 100 kilos por la resistencia de los vendedores a hacer concesiones.

Barcelona cotiza: candeal Castilla, de 52 a 53 pesetas los 100 kilos; Mancha, jeja, de 52 a 53; idem candeal, a 53'50; Aragón, a 55; Navarra, a 54'25; Urgel, de 52 a 53; comarca, a 45; Extremadura, blanquillos, a 52'50; idem crucher, a 52'50; Lérida, a 55.

Tarragona: catalán fuerte superior, a 61 y 62 pesetas los 100 kilos en fábrica; ídem íd. fuerza, a 60 y 61; ídem media fuerza, a 59 y 60; trigos Castilla, a 57 y 58; ídem comarca, a 56 y 57.

HARINAS

De nuestra plaza van saliendo lentamente las que se fabrican y empieza a reducirse la producción, pues no encontrando en los mercados consumidores precios practicables, opta por ir limitándola según la reserva con que cuenta cada fabricante.

La huelga general de estos días ha sido causa de evidentes perjuicios para los fabricantes de harina, sobre todo en los trigos preparados para la inmediata molienda:

Las cotizaciones siguen:

Alcañiz: de primera, fuerza, a 72 pesetas los 100 kilos, redonda, a 68; de segunda; a 50.

En Reus no se conciertan operaciones de importancia, adquiriéndose solamente para las necesidades más apremiantes a los siguientes precios: harinas, fuerza, a 75 pesetas los 100 kilos; media fuerza, a 71'50.

Tarragona: harina gran fuerza, pastelería, de 95 a 100 pesetas los 100 kilos en fábrica; fuerza, superior, a 77 y 78; fuerza, a 75 y 76; media fuerza, a 74 y 75; blanca superior, a 74 y 75; ídem corriente, a 73 y 74.

Sevilla: sémolas para embarque, a 77 pesetas los 100 kilos; para panificación en Sevilla, a 72; harinas de trigos recios: fina extra, a 72; primera semolada, a 71; corriente primera, a 70; ídem segunda, a 69; ídem tercera, a 68. Harinas de trigos blandos: de fuerza, Aragón, a 78; media fuerza, a 74; candeal Castilla, a 72; ídem Andalucía, a 70.

Valladolid cotiza el saco de 100 kilos: harinas selectas, a 68 pesetas; integrales, a 65 y 66; segundas, a 64.

SALVADOS

La primavera es escasa en hierba; el largo invierno obligó a un aumento en el consumo de piensos; sin embargo, los salvados pierden terreno.

La causa de esto es indudablemente la importación de raíz de neonice, la importación maicera y el gran remanente de cebada vieja de la cosecha anterio; pero sobre todo, ha sido la causa la importación constante de vezas, que han introducido en España en cantidades enormes, dañándose de una manera considerable en los granos de pienso, como son los zeros, muelas, algarrobas y guisantes, y al triturar y aplicar las vezas, se dejan de consumir tercerillas y otros piensos.

Valladolid cotiza: tercerillas, de 33 a 42 pesetas; cuartas, de 28 a 30; comidillas, de 26 a 28; salvado de hoja, de 28 a 30, todo los 100 kilos, con saco incluído.

INDISPENSABLE EN TODOS LOS CULTIVOS



EL MEJOR ABONO NITROGENADO Y EL MÁS ANTIGUO

CORRIENTE
en sacos de origen de 100 kilos
15-16 por ciento de
NITRÓGENO NÍTRICO
directamente asimilable



GRANULADO
en sacos de origen de 50 kilos
más de 16 por ciento de
NITRÓGENO NÍTRICO
directamente asimilable

SOCIEDAD NITRATO DE CHILE PI Y MARGALL, 16, MADRID COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE PI Y MARGALL, 16, MADRID

CEBADAS

No ha variado gran cosa este mercado.

Valladolid cotiza al detall, de 40 a 41 reales; en partidas, de 41 a 42 reales.

El mercado de Barcelona relleja firmeza en este género, cediéndose todavía cebada de Alicante por 34 pesetas; las de Castilla pretenden 33 y 34 y las de Urgel piden a 35.

AVENAS

De Barcelona dicen que el mercado de avenas sigue igual, cotizándose por 30'50 y hasta 36'50, según clase y tarifa.

Valladolid, al detall, de 29 a 30 reales en partidas de 30 a 31 reales los 25 kilos.

MAÍZ

La autorización concedida para la importación de maíz se espera influya en el negocio que se animará bastante con las clases próximas a llegar y con las últimas partidas de género nacional.

Sevilla: maiz del país, de 42 a 43 pesetas los 100 kilos.

Valencia: del país, a 5 pesetas barchilla; blanco, nueva cosecha, a 45 pesetas los 100 kilos.

Reus: a 50 pesetas los 100 kilos.

Barcelona: andaluz corriente, de 56 a 58 pesetas los 100 kilos; fino, de 59 a 60; entrefino, de 58 a 59; Lérida, a 56; blanco, de 52 a 53.

ACEITES

Las características de este negocio varían según los mercados, influyendo en su animación o calma las exportaciones realizadas.

Nuestro mercado se animó algo, mejorando precios por las cantidades exportadas a Italia.

En el mercado de Sevilla se cotiza la arroba de aceite de oliva de tres grados de acidez de 69 ½ a 70 reales. De orujo verde, primera, a 90 pesetas los 100 kilos.

El mercado de Tortosa se encuentra poco animado; pero como las partidas que salen a la venta son pequeñas, por reservarse los cosecheros, tienen fácil colocación a los siguientes precios: Aragón, hasta un grado, de 25 a 25'50 pesetas los 15 kilos; ídem hasta dos grados, de 24'50 a 25; del país, hasta dos grados, a 24; ídem hasta cinco, de 22 a 23; ídem hasta diez, de 21 a 21'50.

VINOS

En el mercado catalán el vino se cotiza: Panadés, blanco, a 1'65 pesetas; ídem tinto, a 1'75; ídem rosado, a 1'65; Campo de Tarragona, blanco, a 1'85; ídem tinto, a 2; ídem rosado, a 1'85; Conca de Barbará, blanco, a 1'60; ídem rosado, a 1'50; Priorato, tinto, a 2'50; Villanueva y Geltrú, tinto, a 1'70; Igualada, blanco, a 1'65; ídem tinto, a 1'85; Martorell, blanco, a 1'80; ídem tinto, a 1'85; Aragón, tinto, a 2'20; Mancha, blanco, a 1'70; mistela blanca, a 2'80; ídem tinta, a 3; moscatel, a 3'80.

Precios por grado y hectolitro, mercancía en bodega del cosechero.

BIBLIOGRAFÍA

#### Un magnífico número de «Economía Española»

Ha aparecido el número de *Economía Española* correspondiente al mes de enero. Como todos los de esta revista, contiene trabajos, estudios y artículos del máximo interés para todos aquellos que sienten afición a las cuestiones de este tipo.

En el aspecto económico y financiero aparece un estudio que con el título de "Etiología de la crisis" firma don Germán Bernácer, y la reproducción taquigráfica de una notable conferencia pronunciada por el Director de Estudios de Unión Económica don Mariano Marfil sobre el tema "Factores de independencia de la crisis económica española con relación a la crisis económica mundial".

Entre otros trabajos de política económica van en este número uno de don L. Víctor Paret titulado "Las relaciones económicas internacionales"; otro de don Dionisio Pérez sobre "La Conferencia Económica Panamericana y la posición de España ante el comercio continental americano", y otro de don Luis Olariaga sobre "Orientaciones para la reconstrucción económica de España".

Hay asimismo un interesante trabajo del Vizconde de Eza acompañado por un curioso gráfico sobre "La concentración parcelaria"; un artículo histórico de don Benigno González Sologaistua acerca de "La influencia económica de las peregrinaciones a Compostela.

Los temas de política social, tratados en este número, son los siguientes: "La nueva fase de la organización corporativa de Italia"; "La nueva ley sobre las Corporaciones"; "Carta del Trabajo"; "Discurso de Mussolini pronunciado en el Consejo Nacional de las Corporaciones el 14 de noviembre de 1933"; "El Estado corporativo italiano: un testimonio británico".

Aparte de las acostumbradas crónicas económica y financiera, en la sección de Bibliografía se inserta un juicio sobre los tres tomos publicados por el Centro de Estudios Hidrográficos sobre el plan de obras hidráulicas y un extracto de la monografía que acerca de la indsutria y el comercio de carbones en España ha publicado la Sección de Estadística del Instituto Geográfico afecto al Ministerio de Industria.

Se recogen las noticias mensuales sobre la actividad de Unión Económica y por último se inserta el Reglamento de conciliación y arbitraje internacional lanzado por la Cámara de Comercio Internacional.

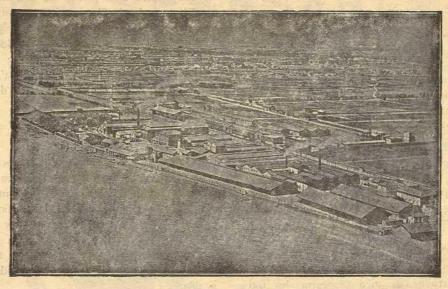
El número, como se ve, no puede ser más interesante.

## Sociedad Anónima CROS

Princesa, 21

BARCELONA

Apartado 114



Fábrica de Badalona

## Grandes Fábricas de Abonos y Productos Químicos

en BADALONA (Barcelona), VALEN-CIA, ALICANTE, MÁLAGA, SAN JUAN DE AZNALFARACHE (Sevilla), MALIAÑO (Santander), LÉRIDA, VAL-DESTILLAS (Valladolid), PALMA DE MALLORCA y LA CORUÑA.

AGENCIAS O REPRESENTANTES en todos los centros de consumo de la Península, Islas Baleares y Canarias. Superfosfatos, Sulfato de amoníaco, Cianamida de calcio, Nitrato de cal, Sales potásicas, Abonos completos para toda clase de cultivos, Sulfato de cobre y de hierro.

Importación directa de Nitrato de sosa de Chile. Productos químicos para la industria. Acido sulfúrico. Oleum. Acido nítrico. Acido clorhídrico. Acido acético Nitrobenzol. Aceite y Clorhidrato de anilina. Bisulfito de sosa. Sulfato de sosa anhidrido y cristalizado. Hiposulfito de sosa. Sulfato de alúmina. Sulfato de zinc. Fluosilicato de sosa. Sulfuro de carbono. Pinturas y alcanfor sintético «Irsa». Venta exclusiva de los productos de la Sociedad Electro-Química de Flix: Clorato de sosa. Clorato de potasa. Clorato de bario. Cloruro de cal e Cloruro de bario. Protocloruro de azufre. Sosa cáustica. Barita cáustica. Hipoclorito sódico. Cloro líquido. Tricloretileno. Explosivo «Cloratita».